



Al contestar cite el No. 2022-01-017606



Tipo: Salida Fecha: 21/01/2022 10:27:52 AM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900424958 - ABC FOR WINNERS SA Exp. 76745
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: SI
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-000846

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

ABC for Winners S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

Auxiliar

Daniel Zuluaga Cubillos

Asunto

Acción de Tutela 2022-0010

Proceso

Intervención

Expediente

76745

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2022-01-017441 de 21 de enero de 2022, el Juzgado Cincuenta y Cinco Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D. C., informó sobre la admisión de la acción de tutela 2022-0010, presentada por Jairo Atehortúa Camelo contra la Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil e idóneo para que las partes se enteren de la admisión de la tutela interpuesta por Jairo Atehortúa Camelo, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web de ésta Superintendencia (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes e interesados del proceso que cuentan con el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que ejerzan su derecho de contradicción y de defensa.


En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial (E),

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes de la existencia de la tutela, contenida en memorial 2022-01-017441 de 21 de enero de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención judicial de ABC for Winners S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Jairo Atehortúa Camelo contra la Superintendencia de Sociedades, en la página web de la Superintendencia de Sociedades (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes e interesados del proceso que cuentan con el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas para que ejerzan su derecho de contradicción y de defensa.

Notifíquese y cúmplase,



VERONICA ORTEGA ALVAREZ
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2022-01-017441
A2849